

GOBERNACIÓN DEL CESAR

LO HACEMOS MEJOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2020 – 2023

SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE

GOBERNADOR

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO

DIRECTOR IDTRECESAR

CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE

ENERO DE 2020

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-72 San Diego - Cesar

Teléfonos: (605) 5840313 – 3113111211 - 3103661136

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institudetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

INTRODUCCIÓN

El accionar del gobierno del Departamento del Cesar en materia de movilidad, en sus componentes de tránsito, transporte y seguridad vial, asumirá un enfoque holístico e integrador, orientado primordialmente a la reducción de muertes por siniestros viales y a la protección e incorporación de comportamientos seguros en la conducción, el uso de tecnologías para la información y el control y la promoción de la sostenibilidad en materia de transporte.

El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Seguridad Vial serán nuestros derroteros en materia de movilidad, y en coordinación y corresponsabilidad con las estrategias, políticas y entidades nacionales, esperamos estructurar y materializar nuestro enfoque.

Los Programas y proyectos planteados en este documento, consideran las características, fortalezas y debilidades socioeconómicas particulares de nuestro entorno, por ello planteamos acciones generales y zonales, en algunos casos con estrategias paralelas y no exactamente iguales a las estrategias nacionales, esto nos permite potenciar los resultados utilizando métodos y formas más cercanas a nuestra realidad, pero aun alineados con las políticas y normas nacionales.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar
Sede Operativa Carrera 8 No. 4-72 San Diego - Cesar
Teléfonos: (605) 5840313 – 3113111211 - 3103661136
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para dirigir las acciones departamentales al logro de los objetivos planteados, hemos identificado como grandes retos: La disponibilidad y pertinencia de información de movilidad en el Departamento, la creación de un plan de movilidad sostenible, La formalización total de la actividad transportadora, la incorporación de tecnologías en la gestión del tránsito, el transporte y la seguridad vial, la creación de conciencia vial y la autorregulación y el respeto por las normas. Estos retos serán nuestros derroteros iniciales hacia el objetivo final del Estado: Garantizar una movilidad segura, eficiente, de calidad y accesible para todos los ciudadanos.

En este capítulo presentaremos el contenido programático sobre el cual navegaremos en los próximos cuatro años, y con el que buscamos, a través de metas precisas y cumplibles en el horizonte señalado, mejorar los indicadores de movilidad del Departamento del Cesar, los cuales serán por primera vez considerados directamente, y gestionados por el departamento a través del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar -IDTRACESAR-, en coordinación con las diferentes sectoriales y entidades del orden nacional, regional y local, respetando nuestro enfoque de integralidad.

El planteamiento programático se dividió cuatro (4) estrategias estructurales, las cuales se enmarcan en los principios de direccionamiento estratégico PHVA, que involucran la planeación, el hacer, la verificación y la acción; se busca con el plan, brindar las herramientas para desarrollar este método con un enfoque público, por ello las estrategias involucran programas y proyectos que dotaran al Departamento y a IDTRACESAR, de los elementos técnicos, operativos, físicos, administrativos, jurídicos y financieros, para desarrollar el PHVA en el cumplimiento de los fines misionales del Departamento en materia de transporte, tránsito y seguridad vial.

Estrategia 1: El diagnóstico y la planeación de la movilidad departamental como herramienta de desarrollo integral, seguimiento y evaluación constante.

Programa 1: Plan de acción de movilidad sostenible departamental

Proyecto 1: Formular el Plan de movilidad sostenible del Departamento con alcance regional, articulado con los sectores de infraestructura, agricultura y planeación departamental, y reconociendo las particularidades de las diferentes zonas urbanas y rurales de la región.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Proyecto 2: Implementar el observatorio de movilidad departamental, como mecanismos para mantener actualizados y hacer seguimiento a los indicadores de movilidad y seguridad vial en el Departamento.

Proyecto 3: Diseñar, realizar y georreferenciar un inventario vial pormenorizado de la infraestructura vial del departamento en el ámbito rural, incluyendo los entornos urbanos de los municipios dentro de la jurisdicción del organismo de tránsito departamental.

Programa 2: Plan de acción operativo

Proyecto 1: Formulación del Plan de Control Operativo de Tránsito y Transporte Departamental

Proyecto 3: Dotar de elementos, equipos y software al cuerpo operativo del departamento.

Proyecto 4: Implementar las tecnologías de gestión para el control operativo del transporte definidas en el plan de acción formulado (Cámaras de foto detección, sensores de peso, equipos de conteo de tráfico, centros de control, entre otras)

Programa 3: Plan departamental de seguridad vial

Proyecto 1: Actualización y aprobación del Plan de Seguridad Vial Departamental.

Proyecto 2: Implementar, apoyar y/o gestionar las acciones de seguridad vial definidas en el plan formulado.

Estrategia 2: Diseño e implementación de medidas y acciones de impacto en todos los modos de transporte presentes en el departamento, manteniendo el enfoque de seguridad, sostenibilidad y particularidad de acuerdo a la zona tratada, de esta manera se espera responder a las necesidades del entorno manteniendo a la alineación con las políticas nacionales.

Programa 1: Medidas y acciones para el transporte sostenible (peatonal, bicicletas y modos de transporte con combustibles no fósiles)

Proyecto 1: Gestión e implementación de los proyectos planteados en los planes de movilidad sostenible, de gestión y control operativo y de seguridad vial del Departamento, en los componentes de transporte peatonal y de bicicletas.

Proyecto 2: Identificación, diseño, implementación y/o mejoramiento de redes peatonales y de ciclovías en los entornos urbanos y rurales de alto riesgo, de gran concurrencia y/o con potencial para estos modos, como es el caso de entornos escolares, plazas de mercado, zonas institucionales o residenciales, rutas recreativas o deportivas etc.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Proyecto 3: Apoyo a la implementación del proyecto “Cicloruta Metropolitana” planteado por el AMV para prever el acceso en modos sostenibles a la Univ. Nacional Sede La Paz.

Proyecto 4: Apoyo a la implementación y sostenibilidad de 3 Sistemas de bicicletas públicas adaptada a las condiciones locales, en 3 Municipios del Departamento como plan piloto.

Proyecto 5: Promoción de modos alternativos de transporte a través de actividades participativas en coordinación con autoridades locales del orden público y privado (ciclovías, a la escuela en bici, competencias deportivas, caravanas turísticas, etc).

Programa 2: Medidas y acciones para el transporte público individual y colectivo municipal, intermunicipal, especial, escolar y de carga

Proyecto 1: Gestión e implementación de los proyectos planteados en los planes de movilidad sostenible, de gestión y control operativo y de seguridad vial del Departamento, en los componentes de transporte público individual y colectivo municipal e intermunicipal, transporte especial, escolar y de carga.

Proyecto 3: Apoyo al diseño, gestión, implementación y financiación de sistemas masivos de transporte público de alcance, urbano, metropolitano o regional con o sin participación privada.

Proyecto 2: Formalización y regulación del transporte público individual y colectivo en los cascos urbanos de los municipios del departamento, en los cuales tiene competencia IDTRACESAR.

Proyecto 3: Gestión y apoyo a los procesos de reconversión a los transportadores que operan en informalidad normativa u operacional en el departamento.

Proyecto 4: Apoyo a la prestación del transporte escolar en condiciones de seguridad y calidad en el Departamento.

Proyecto 5: Definición, diseño y construcción de rutas y terminales, puntos de ascenso / descenso y/o intercambio modal para el transporte escolar.

Proyecto 6: Definición, diseño y construcción de terminales, puntos de ascenso / descenso y/o intercambio modal para el transporte público individual y colectivo de orden veredal, corregimental, municipal o intermunicipal en entornos rurales o urbanas del departamento.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Proyecto 7: Reglamentación operativa para la circulación, estacionamiento prolongado o temporal y maniobras de cargue y descargue en la infraestructura vial del departamento, en la jurisdicción de competencia de IDTRACESAR.

Programa 3: Medidas y acciones generales para el mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial del transporte público y privado.

Proyecto 1: Apoyar a las dependencias, y entidades del orden nacional, departamental y municipal en la planificación, diseño, financiación y gestión de la infraestructura vial del departamento en los entornos rurales y urbanos, con énfasis en los puntos críticos de movilidad y seguridad vial.

Proyecto 2: Inventariar, georreferenciar, remplazar y/o mantener la señalización de la infraestructura vial a cargo del departamento.

Proyecto 3: Diseñar, instalar y georreferenciar la señalización faltante en la infraestructura vial urbana y rural a cargo del departamento.

Estrategia 3: El fortalecimiento Institucional para responder a las necesidades de planeación, seguimiento y control de las estrategias y programas de movilidad.

Programa 1: Fortalecimiento técnico, tecnológico, informático, administrativo y operativo de las entidades departamentales relacionadas con la movilidad.

Proyecto 1: Diseño, implementación y gestión del sistema de gestión de datos del observatorio de movilidad y seguridad vial del Departamento.

Proyecto 2: Diseño y estructuración de la página web de IDTRACESAR con posibilidades a consulta y tramites en línea.

Proyecto 3: Diseño e implementación de una aplicación tecnológica para la información y gestión de la movilidad y la seguridad vial departamental con acceso global.

Proyecto 4: Definición e implementación del grupo de regulación, educación y apoyo operativo y de seguridad vial con presencia en todo el departamento.

Proyecto 5: Contratación de personal de apoyo para el mejoramiento de la gestión en la áreas técnicas, administrativas, operativas y jurídicas de IDTRACESAR.

Programa 2: Alianzas institucionales del orden nacional e internacional

Proyecto 1: Gestionar el apoyo técnico y financiero de organizaciones nacionales e internacionales para la capacitación técnica de funcionarios o ciudadanos y/o la implementación de acciones o proyectos de movilidad.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-72 San Diego - Cesar

Teléfonos: (605) 5840313 – 3113111211 - 3103661136

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Programa 3: Capacitación de funcionarios, entidades y ciudadanos

Proyecto 1: Promover y realizar la capacitación de funcionarios y ciudadanos del departamento en las áreas de movilidad y seguridad vial (normatividad, diseño de campañas, diseños viales, ASV, tecnologías ITS, aspectos administrativos, planeación, etc.)

Proyecto 2: Promover y realizar la capacitación de funcionarios y ciudadanos del departamento en atención de emergencias

Estrategia 4: Acciones complementarias en seguridad vial y comportamiento humano en las vías para cada uno de los actores del tránsito.

Programa 1: Educación en seguridad vial

Proyecto 1: Diseño e implementación de campañas de formación y de promoción de la en seguridad vial con alcance urbano y rural en coorganización con autoridades nacionales, locales y regionales.

Proyecto 5: Desarrollar y fortalecer los comités y consejos de seguridad vial regional

Proyecto 6: Planificar, apoyar y gestionar el diseño e implementación de los Planes locales de seguridad vial en los municipios del departamento.

Proyecto 7: Planificar, revisar, apoyar y gestionar los Planes estratégicos de seguridad vial en las empresas de mayor impacto vial en el departamento.

Programa 2: Infraestructura segura

Proyecto 1: Realizar inspecciones y auditorias de seguridad vial en la infraestructura vial crítica del departamento.

Proyecto 2: Planificar e implantar intervenciones de urbanismo táctico en zonas urbanas del departamento en coordinación con autoridades locales.

Programa 3: Definición, diseño o adquisición e implementación para donación de equipos, herramientas y elementos de seguridad vial

Proyecto 1: Planificación, Diseño e implementación de Parques didácticos para la promoción permanente de modos sostenibles, conductas seguras y seguridad vial.

Proyecto 2: Suministro y donación de elementos y distintivos de seguridad a los diferentes actores viales del departamento en actividades de promoción de la seguridad vial.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-72 San Diego - Cesar

Teléfonos: (605) 5840313 – 3113111211 - 3103661136

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Proyecto 3: Suministro y donación de equipos y herramientas para la atención de emergencias viales.



CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar
Sede Operativa Carrera 8 No. 4-72 San Diego - Cesar
Teléfonos: (605) 5840313 – 3113111211 - 3103661136
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar